Guayaquil, Abril 30 de 1985

Señores
ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA DEL OCCIDENTE C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de la Contabilidad y análisis de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 1985, para lo cual se aplicó Normas y Principios de Auditoria de Aceptación General.

De la revisión efectuada a los Libros de la Cía y su respectiva documentación soporte de los Estados Financieros en referencia, he concluido que la Contabilidad está siendo llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la leyes tributarias vigentes, y sus resultados demuestran la real situación financiera de la Compañía.

Asi mismo puedo manifestarle que la Administración de la Compañía se ha preocupado de seguir las normas estatutarias vigentes.

Atentamente

Econ. Victoriano Ibarra Quiroz
COMISARIO

JUN 19 1986